



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Tema 7.3 del programa provisional

20.^a reunión ordinaria

Roma, 24-28 de marzo de 2025

**PREPARACIÓN DEL *TERCER INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE
LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS MUNDIALES PARA LA
ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA***

ÍNDICE

	Párrafos
I. Introducción	1-4
II. Antecedentes	5-6
III. Proceso de preparación.....	7-13
IV. Temas especiales.....	14-15
V. Calendario para la finalización del Tercer informe	16-17
VI. Movilización de recursos	18-20
VII. Orientación que se solicita	21

I. INTRODUCCIÓN

1. En su 19.^a reunión ordinaria, celebrada en julio de 2023, la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura examinó e hizo suyos el esquema, el proceso, el cuestionario y el calendario propuestos para la preparación del *Tercer informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura*. La Comisión invitó a los países a que iniciaran la recopilación de información y datos con vistas a la cumplimentación de los cuestionarios para los informes nacionales. Asimismo, solicitó a la Secretaría que finalizara el cuestionario e invitó a los países a que presentaran sus cuestionarios cumplimentados para la preparación del Tercer informe no más tarde del 30 de junio de 2024¹.
2. La Comisión solicitó a la Secretaría que invitara a las redes regionales sobre recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura y las organizaciones internacionales pertinentes a contribuir a la preparación del Tercer informe. Además, recomendó que la Organización alentara a todos los Miembros y a las organizaciones internacionales competentes a proporcionar oportunamente la información pertinente necesaria para la preparación del Tercer informe². Asimismo, la Comisión recomendó que la FAO alentara a todos sus Miembros y a los mecanismos, fondos y órganos internacionales pertinentes a que otorgasen de forma inmediata la debida prioridad y atención a la asignación efectiva de recursos previsibles y convenidos para la preparación del Tercer informe.
3. El Consejo, en su 174.^o período de sesiones, hizo suyas las recomendaciones formuladas por la Comisión³.
4. En el presente documento se ofrece información actualizada sobre el estado de preparación del Tercer informe y se examinan los pasos siguientes con vistas a su finalización, incluido un calendario actualizado, teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas por el Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura en su 13.^a reunión⁴.

II. ANTECEDENTES

5. Tras el acuerdo alcanzado por la Comisión para que la FAO coordinase la elaboración de una evaluación mundial del estado de los recursos zoogenéticos impulsada por los países⁵, en 2007 la Organización publicó el primer informe sobre *La situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura*⁶. En su 34.^o período de sesiones, celebrado en noviembre de 2007, la Conferencia de la FAO acogió con agrado el informe como primera evaluación mundial detallada de la situación de los recursos zoogenéticos⁷.
6. La FAO presentó el proyecto de *Segundo informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura*⁸ en la 15.^a reunión ordinaria de la Comisión, la cual lo acogió con satisfacción por considerarlo exhaustivo, oportuno y de gran calidad⁹. La versión definitiva del Segundo informe se publicó en 2015¹⁰.

¹ CGRFA-19/23/Report, párr. 107.

² CGRFA-19/23/Report, párr. 108.

³ CL 174/REP, párr. 33.

⁴ CGRFA-19/23/10.1, párrs. 18-23.

⁵ CGRFA-8/99/REP, párr. 13.

⁶ FAO. 2007. *La situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura*. Editado por B. Rischkowsky y D. Pilling. Roma. www.fao.org/3/a1250s/a1250s.pdf

⁷ C 2007/REP, párr. 147 (Resolución 12/2007).

⁸ CGRFA-15/15/Inf.17.1, CGRFA-15/15/Inf.17.2 y CGRFA-15/15/Inf.17.3.

⁹ CGRFA-15/15/Report, párr. 38.

¹⁰ FAO. 2015. *The Second Report on the State of the World's Animal Genetic Resources for Food and Agriculture*. Editado por B. D. Scherf y D. Pilling. Evaluaciones de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO. Roma. www.fao.org/3/i4787e/i4787e.pdf

III. PROCESO DE PREPARACIÓN

i) *Presentación de informes por parte de los países*

7. En atención a la solicitud formulada por la Comisión, la FAO finalizó el documento titulado *Country report questionnaire supporting the preparation of The Third Report on the State of the World's Animal Genetic Resources for Food and Agriculture* (Cuestionario para la presentación de información por los países en apoyo de la preparación del *Tercer informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura*)¹¹ en septiembre de 2023. El 12 de octubre de 2023, la FAO invitó, mediante una circular dirigida a los Estados, tanto Miembros de la Organización como no miembros, a presentar sus informes nacionales no más tarde del 30 de junio de 2024, utilizando a tal efecto una versión electrónica del cuestionario.

8. En consonancia con las recomendaciones formuladas por el Grupo de trabajo en su 12.^a reunión¹², para mejorar la complementariedad del cuestionario con el Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos (DAD-IS), se añadieron a estos nuevos campos de datos. En este sentido, se puso en marcha un proceso de recopilación de datos para rellenar estos nuevos campos y, en septiembre de 2023, un total de 59 países habían utilizado el archivo de Microsoft Excel® para este fin, recopilado los datos y dado su consentimiento para cargar la información en el DAD-IS. Además, se pusieron a disposición de los coordinadores nacionales extracciones de datos específicos para ayudarles a completar las cifras pertinentes del cuestionario.

9. En noviembre de 2023, la FAO organizó dos actos virtuales de capacitación para ayudar a los países a cumplimentar el cuestionario. Además, se celebraron dos talleres virtuales durante el primer semestre de 2024 en África y un taller virtual mundial en junio de 2024. Gracias al apoyo financiero facilitado por el Gobierno de Alemania, entre abril y junio de 2024 se celebraron talleres regionales de capacitación presenciales en Chipre, Kenya, Malasia y Panamá.

10. El plazo oficial para la presentación de los cuestionarios cumplimentados finalizó el 30 de junio de 2024. A 2 de agosto de 2024, un total de 104 países habían completado y enviado sus cuestionarios. En el Cuadro 1 se enumeran estos países. La información proporcionada se utilizó para elaborar el documento *Synthesis Progress Report on the implementation of the Global Plan of Action for Animal Genetic Resources – 2024* (Informe de síntesis de 2024 sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos)¹³.

CUADRO 1

Países que presentaron cuestionarios, por región

Región	Países
África (33)	Argelia, Botswana, Burkina Faso, Camerún, Chad, Congo, Côte d'Ivoire, Djibouti, Eswatini, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Kenya, Liberia, Malawi, Malí, Mauricio, Mozambique, Namibia, Níger, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Rwanda, Senegal, Sudáfrica, Togo, Túnez, Uganda, Zambia y Zimbabwe
América del Norte (2)	Canadá y Estados Unidos de América
América Latina y el Caribe (16)	Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Suriname y Uruguay
Asia (13)	Bhután, Camboya, Filipinas, India, Irán (República Islámica del), Japón, Kazajistán, Malasia, Mongolia, Pakistán, República de Corea, Sri Lanka y Tailandia

¹¹ CGRFA-19/23/10.3/Inf.1.

¹² CGRFA/WG-AnGR-12/23/Report, párr. 22.

¹³ CGRFA-20/25/7.3/Inf.1.

Cercano Oriente (8)	Arabia Saudita, Egipto, Jordania, Kuwait, Omán, Palestina, Qatar y Yemen
Europa y el Cáucaso (30)	Alemania, Austria, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Montenegro, Noruega, Países Bajos (Reino de los), Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Serbia, Suecia, Suiza y Ucrania
Pacífico Sudoccidental (2)	Islas Cook y Tonga

Nota: La asignación de países a regiones es la misma que se utilizó en los dos primeros informes. La asignación se basa en diversas consideraciones, incluidos los entornos de producción, los factores culturales y la distribución de los recursos zoogenéticos compartidos. Debido a estas diversas consideraciones, las agrupaciones regionales no se corresponden exactamente con el criterio de división por regiones que la FAO utiliza habitualmente en las estadísticas de la Organización y a efectos de las elecciones de la FAO (aunque respecto de la mayoría de los países la asignación no difiere de la clasificación convencional).

ii) *Otras fuentes de información*

11. En marzo de 2024, se invitó a 188 organizaciones internacionales a informar sobre sus actividades que contribuyen a la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos¹⁴. A 15 de agosto de 2024, un total de 11 organizaciones internacionales habían informado sobre sus actividades (Cuadro 2).

12. En junio de 2024, se invitó a los centros de coordinación y redes regionales sobre los recursos zoogenéticos a informar acerca de las actividades y prioridades de las regiones en relación con la aplicación del Plan de acción mundial. A 20 de agosto de 2024, los centros de coordinación regionales de África, América Latina y el Caribe y Europa habían completado sus informes al respecto.

CUADRO 2

Organizaciones internacionales que informaron sobre la labor relativa a los recursos zoogenéticos

Sigla	Nombre completo
ACSAD*	Centro Árabe para el Estudio de las Zonas y Tierras Áridas
BASeD	Banco Asiático de Desarrollo
CCARDESA	Centro para la Coordinación de Investigación y Desarrollo Agrícolas en África del Sur
DNI	DesertNet International
FEZ*	Federación Europea de Zootecnia
Fundación SAVE*	Salvaguardia de las Variedades Agropecuarias en Europa
HPI*	Proyecto Heifer Internacional
ILRI*	Instituto Internacional de Investigación en Ganadería
NordGen*	Centro Nórdico de Recursos Genéticos
OIEA*	Organismo Internacional de Energía Atómica
RBI*	Rare Breeds International

* Esta organización también proporcionó información para el Segundo informe.

¹⁴ FAO. 2007. *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos y la Declaración de Interlaken*. Roma. <https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/a1404s>

13. Las principales conclusiones de la información proporcionada por las organizaciones internacionales y los centros de coordinación y redes regionales se resumen en el documento *Synthesis progress report on the implementation of the Global Plan of Action for Animal Genetic Resources – 2024*¹⁵.

IV. TEMAS ESPECIALES

14. Al hacer suyo el esquema del Tercer informe, la Comisión aprobó, con sujeción a la disponibilidad de los recursos necesarios, la cobertura de los “temas especiales”, a saber: i) la vulnerabilidad de los recursos zoogenéticos ante el cambio climático y las funciones de los recursos zoogenéticos en la adaptación y la resiliencia; ii) el establecimiento y la ampliación de programas de mejoramiento en entornos difíciles, y iii) medidas genómicas de la variación genética y el uso futuro del concepto de raza en la formación de nuevas razas¹⁶. El Grupo de trabajo, en su 12.^a reunión, sugirió también abordar los temas de la edición de genes y otras tecnologías incipientes, de ser posible.

15. En atención a estas recomendaciones, la FAO encargó la preparación de estudios temáticos que abordan los tres asuntos y un estudio sobre la edición del genoma y las tecnologías incipientes en el fenotipado de animales. Estos estudios se encuentran en distintas fases de elaboración y, junto con las secciones del borrador del Tercer informe, estarán disponibles en línea para que los países formulen sus observaciones al respecto. El Grupo de trabajo tomó nota del estado de la preparación de estudios temáticos, así como de las dificultades y cuestiones pertinentes conexas¹⁷. Asimismo, recomendó que en el Tercer informe se tuvieran en cuenta las particularidades regionales y se destacaran cuestiones y datos importantes, incluidos los relativos a la crioconservación¹⁸.

V. CALENDARIO PARA LA PREPARACIÓN DEL TERCER INFORME

16. En el calendario aprobado¹⁹ para la preparación del Tercer informe se prevé, en consonancia con el Programa de trabajo plurianual de la Comisión²⁰, que el Tercer informe se presente en la 14.^a reunión del Grupo de trabajo, en noviembre de 2026, y en la 21.^a reunión ordinaria de la Comisión, en marzo de 2027. Tras la presentación del informe ante el Grupo de trabajo y la Comisión, se prevé que el documento finalizado se publique a finales de 2027. En el Cuadro 3 se muestra el calendario actualizado para la finalización del Tercer informe.

17. De conformidad con las recomendaciones formuladas por el Grupo de trabajo y aprobadas por la Comisión, en el calendario se ofrece la posibilidad de que los países actualicen sus informes nacionales antes de la finalización del Tercer informe. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión alentase a los países a seguir recopilando información y datos para actualizar los cuestionarios de sus informes nacionales²¹. Con arreglo a lo recomendado por el Grupo de trabajo, la fecha límite para estas actualizaciones sería el 30 de abril de 2025²². La misma fecha límite se aplicaría a la presentación de información por parte de los países que aún no lo hayan hecho. Dentro de este plazo, las organizaciones internacionales y los centros de coordinación y redes regionales también tendrían la posibilidad de actualizar la información que hayan facilitado.

¹⁵ CGRFA-20/25/7.3/Inf.1.

¹⁶ CGRFA/WG-AnGR-11/21/Report, párr. 21.

¹⁷ CGRFA-20/25/7.1, párr. 20.

¹⁸ CGRFA-20/25/7.1, párr. 19.

¹⁹ CGRFA-19/23/10.3, Figura 1.

²⁰ CGRFA-19/23/Report, *Apéndice E*, Anexo 1.

²¹ CGRFA-20/25/7.1, párr. 22.

²² CGRFA-20/25/7.1, párr. 21.

VI. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

18. En su 19.^a reunión ordinaria, la Comisión recomendó a la FAO que alentara a todos sus Miembros y a los mecanismos, fondos y órganos internacionales pertinentes a otorgar de forma inmediata la debida prioridad y atención a la asignación efectiva de recursos previsibles y convenidos para la elaboración del Tercer informe. Los costos asociados a la preparación del Tercer informe se han estimado en 700 000 USD²³.

19. El Gobierno de Alemania ha aportado una contribución extrapresupuestaria de aproximadamente 400 000 USD para apoyar a la FAO en la ejecución de actividades relacionadas con la gestión de los recursos zoonéticos. De este importe, aproximadamente 200 000 USD se han asignado directamente a la preparación del Tercer informe. Hasta la fecha no se ha prometido ninguna otra ayuda extrapresupuestaria.

20. Para la elaboración de los informes anteriores no solo se contó con el respaldo de aportaciones financieras, sino también de importantes contribuciones en especie procedentes de países y organizaciones internacionales con el objetivo de proporcionar aportaciones técnicas a la preparación y el examen de los contenidos. Este tipo de contribuciones son muy valiosas e imprescindibles para garantizar la precisión científica y la perspectiva mundial del informe, lo que asegura su pertinencia para los diversos recursos zoonéticos en todos los sistemas de producción. El éxito y la puntualidad en la preparación del Tercer informe exigirán de nuevo este tipo de contribuciones en especie.

VII. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA

21. La Comisión tal vez desee:

- i) alentar a los países a continuar con la recopilación de información y datos para la actualización de los cuestionarios de sus informes nacionales, según proceda;
- ii) aprobar el calendario actualizado e invitar a los países a que actualicen sus cuestionarios para los informes nacionales (y a los países que aún no lo hayan hecho, a que cumplan el cuestionario) no más tarde del 30 de abril de 2025;
- iii) recomendar que la FAO publique en línea borradores de los elementos del Tercer informe para que los Miembros los examinen a medida que pasen a estar disponibles y que colabore activamente con los Miembros en la finalización del Tercer informe mediante la organización de un seminario web dedicado a cada elemento;
- iv) invitar a los Miembros de la FAO a proporcionar apoyo y conocimientos especializados para la preparación y el examen del Tercer informe;
- v) hacer un llamamiento a los Miembros de la FAO y a los mecanismos, fondos y órganos internacionales pertinentes para que consideren de forma oportuna la asignación de recursos para la finalización del Tercer informe.

²³ CGRFA-19/23/10.3, párrs. 21 y 22, Cuadro 2.

CUADRO 3

Calendario actualizado para la finalización del Tercer informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura (Tercer informe)

Actividad	2025												2026												2027					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	5	5	6
Movilización de fondos																														
Examen de los borradores de los estudios sobre asuntos especiales																														
Envío o actualización de los cuestionarios																														
Actualización de datos en el DAD-IS																														
Exportación de datos del DAD-IS para el Tercer informe																														
Formulación de observaciones sobre el borrador del Tercer informe																														
Formulación de observaciones sobre el borrador revisado del Tercer informe																														
Presentación ante el GTTI-RZ (14. ^a reunión)																														
Presentación ante la CRGAA (21. ^a reunión)																														

Nota: DAD-IS = Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos; GTTI-RZ = Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura; CRGAA = Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura.